



DECRETO N° 2.236/1

LAJA, 06 JUL. 2012.

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 4104, del 30/12/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 30/12/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 2.- ORD. N° 594, del 11/06/2012, que informa sobre Encuentro Zonal Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- 3.- Programa "Encuentro Zonal Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" SERNAM.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar de actividad relevante "Encuentro Zonal", según contemplada el Convenio que rige el Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Programa Municipal denominado "Encuentro Zonal Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" SERNAM, por un monto máximo de \$189.475.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM.
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/amg

DISTRIBUCION: /

- Control
- Finanzas
- SS.MM
- DIDECO
- P.M.J.H.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



PROGRAMA "ENCUENTRO ZONAL MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR" SERNAM

FUNDAMENTACION:

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, tiene como objetivo "Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y II, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento".

En el marco del cumplimiento del objetivo, el programa contempla una serie de actividades participativas a realizar, tanto de las usuarias correspondientes a cohorte de jefas de hogar 2012, como actividades destinadas al Equipo Comunal y que contemplan la evaluación de la adecuada ejecución del programa.

En este sentido, se enmarca la participación de la Coordinadora Comunal, en el Encuentro zonal a realizarse los días 11 y 12 de julio, en la Región del Maule.

Señalada actividad contempla el gasto de movilización, alimentación y alojamiento, para la Coordinadora Comunal del Programa, situación contemplada en Convenio de ejecución del Programa en el punto Séptimo, letra C, N° 3.

OBJETIVOS:

Participar en Encuentro Zonal, reunión que forma parte del trabajo en conjunto entre el SERNAM y la I. Municipalidad de Laja. Lo anterior en el contexto del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2012.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en la cuanta de aplicación de fondos en administración 1140514001, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$189.475.-

ACTIVIDADES:

- Elaboración de procedimientos administrativos, programa y decreto.
- Participación en Encuentro Zonal.
- Rendición de gastos antes señalados.



ANA M^º GONZALEZ ESCALONA
COORDINADORA PMTJH



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIDECO

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233